



RERA Delegación: Seguridad Ciudadana Departamento: Policía Local

Asunto: Pliego Condiciones Técnicas uniformidad Policía Local.

Ref".: CGG/fgg. Salida: 2091 Fecha: 09/11/2012

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACION DEL VESTUARIO CON DESTINO AL PERSONAL DEL SERVICIO DE LA POLICIA LOCAL PARA EL AÑO 2012.

### 1. OBJETO. CARACTERISTICAS TECNICAS.

El objeto del presente pliego técnico es el suministro de las prendas del vestuario de la Policía Local de Utrera para el ejercicio 2012, así como la definición y especificaciones de las características que ha de poseer el mismo.

Las características técnicas que deben cumplir las prendas a adquirir son las que figuran en la Orden de fecha 10 de diciembre de 1991, siempre que no se opongan al Decreto 250/07 de 25 de septiembre de 2007, sobre uniformidad de la Policía Local de Andalucía en las cantidades que figuran en el ANEXO I del presente pliego.

### 2. CONDICIONES.

En las ofertas se indicara el precio/unidad de las prendas mas el IVA correspondiente aparte, teniendo en cuenta que el número de prendas que se indica en el Presupuesto se ha de considerar como valores estimados, reservándose el Ayuntamiento la facultad de incrementar o disminuir la cantidad total de prendas según las necesidades surgidas, hasta cubrir el importe de licitación.

#### 3. MUESTRAS DE PRENDAS.

Se presentaran muestras de todas las prendas ofertadas en el almacén de la Policía Local, las cuales serán devueltas tras la adjudicación caso de no ser elegidos, permaneciendo las elegidas en el almacén hasta ser entregadas las prendas definitivas. Para poder realizar el tallaje, los adjudicatarios entregaran un juego completo de tallas, las cuales serán idénticas en características y diseño a la muestra ofertada. Este juego de tallas se devolverá cuando se suministren las prendas.

## 4. PLAZO DE ENTREGA.

El plaza de entrega se llevara a cabo en el plazo de 15 días desde la notificación del acuerdo de adjudicación, conforme al programa que establezca la Policía Local.

North Miles Gra

## 5. VALORACION DE OFERTAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACION.

Serán las siguientes:

1.MENOR PRECIO......hasta 60 puntos.

Se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula:

P=60 x (OM / OF)

Siendo: P: Puntuación obtenida

OF: Oferta que se está analizando OM: Oferta más baja presentada

2. MENOR PLAZO DE EJECUCION......hasta 20 puntos.

Se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula:

P=20 x (OM / OF)

Siendo: P: Puntuación obtenida

OF: Oferta que se está analizando OM: Oferta más baja presentada

# 3. MEJORAS VALORADAS ECONOMICAMENTE......hasta 20 puntos.

Será imprescindible que el licitador aporte la valoración económica de las distintas mejoras, puntuándose solo aquellas ofertas que a juicio del informe técnico de valoración, hayan sido definidas y cuantificadas económicamente.

La cuantificación económica válida de estas mejoras será la que acepte finalmente el informe técnico municipal.

Se valorará adjudicando el máximo de puntos asignable a la empresa que efectúe la mejor oferta (Oferta X) y proporcionalmente a cada una de las demás ofertas (Oferta Y), mediante la siguiente regla proporcional:

Puntos n = [(Importe mejoras oferta Y) x 20] / (Importe mejoras oferta X)

## 6. PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACION.

El presupuesto máximo de licitación del contrato es de 31.000 euros iva incluido.



## ANEXO: I.

PRENDAS	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Cazadora Andalucía Bicolor	38	231,10	8781.83 €
Velero cosido a prendas	152	1	152 €
Jersey cremallera térmico interior ma	rino 136	30	4.080 €
Pantalón gomas marino	60	45	2.700 €
Pantalón recto marino	76	45	3.420 €
Zapato Caballero negro piel	38	50	1.900 €
Polo Andalucía Bicolor M/L	68	50	3.400 €
Velcro cosido a prenda	136	1	136 €
Jersey polar Andalucía Bicolor	15	70	1.050 €

CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE

BASE IMPONIBLE IVA (21%) TOTAL

25.619,83 € 5380,17 € 31.000,00 €

EL INSPECTOR JEEK

Fdo.: Cayetano Gallego Garcia: